



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
DERECHO

DERECHO ROMANO

PROGRAMA ANALÍTICO

AÑO 2017

TURNO MAÑANA

PROFESORA TITULAR

ABOG. SUSANA ELENA ROCANDIO

JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS

ABOG. LUCAS DANIEL PASCUAL

ABOG. GUSTAVO FEDERICO DE BAGGIS

ABOG. MARÍA CECILIA D'ANGELO

TURNO TARDE

PROFESOR ADJUNTO (A CARGO)

ABOG. ALBERTO DARÍO LUCERO

PROFESOR ADJUNTO

ABOG. ANDRÉS ARUANI

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

ABOG. FERNANDO ENRIQUE CAMPOS

AUXILIAR DE SEGUNDA

ABOG. DIEGO ALBERTO TRIAS

SECRETARÍA ACADÉMICA

DERECHO ROMANO

PROGRAMA ANALÍTICO AÑO 2017

OBJETIVOS

- Procurar el interés por el Derecho Romano como fuente del derecho universal y como supuesto de la formación del jurista.
- Manejar metódicamente los textos básicos de las fuentes romanas.
- Fijar reflexivamente los conceptos iniciales básicos en sus acepciones romanas originales. Familiarizarse con los términos técnico-legales.
- Incentivar su juicio crítico respecto a temas dados como supuestos.
- Lograr pautas aptas para el trabajo en equipo, la comunicación y la aceptación de críticas.
- Obtener el aprendizaje de los temas que integran el contenido de las unidades didácticas, a través de la participación y discusión en grupo y su posterior evaluación.

CONTENIDOS

PRIMERA PARTE: INTRODUCCION & FUENTES DEL DERECHO ROMANO

UNIDAD I

- a. Concepto y caracteres del Derecho Romano. Necesidad de su estudio para la formación del jurista.
- b. Proceso histórico social político e Institucional de Roma. Monárquica. Republica e Imperio.
- c. Ideas romanas del derecho: *Ius*, *Fas*, *Justitia*, *Aequitas*, *Jurisprudencia*, *Tria juris praecepta*. El *Ius naturale* en Cicerón, en Paulo y en Justiniano.
- d. La Ley de las XII Tablas. Antecedentes. Principales disposiciones.
- e. La labor de los jurisconsultos, Los primeros prudentes. El *Ius respondendi* y las escuelas. El siglo de oro de la jurisprudencia clásica. Los cinco grandes jurisconsultos. La ley de citas.
- f. La compilación de Justiniano. El primer Código. El Digesto. Las Institutas. El Código Nuevo. Las Novelas. Interpolaciones. Indices y comentarios al Corpus Iuris. La nueva legislación imperial.
- g. La transfusión del Derecho Romano en las legislaciones modernas. El Derecho Romano en la Argentina.

Segunda PARTE: PARTE GENERAL

UNIDAD II

1. Persona

- a. El sujeto del derecho. Conceptos generales. La persona. Concepto y clasificación. Existencia de la persona física: requisitos. Capacidad de la persona física: noción y clases.
- b. Capacidad e Incapacidad. Causas que modifican la capacidad de las personas. *Capitis deminutio*. Extinción de la persona física.

2. Los tres estados

- a. *Status libertatis, civitatis y familiae*. Noción. La esclavitud: sus causas. Condición jurídica del esclavo. Extinción de la esclavitud. Limitaciones a la facultad de manumitir. El patronato.
- b. La ciudadanía. Los derechos del ciudadano romano. Peregrinos y latinos. Posición de las personas en la familia: *sui juris* y *alieni juris*.

3. Persona jurídica

Noción y evolución. Distintas especies.

UNIDAD III

1. Los negocios jurídicos

- a. Hechos y actos jurídicos. Concepto y clasificación. Teoría del negocio jurídico.
- b. Clasificación de los negocios jurídicos: unilaterales y bilaterales. La bilateralidad en los negocios jurídicos y en los contratos: diferencias de criterios: formales y no formales, onerosos y gratuitos, causales y abstractos, *intervivos* y *mortis causa*.

2. Elementos del negocio jurídico.

- a. Noción y clases. Elementos esenciales. La voluntad: formas de manifestarla. El objeto: requisitos. La causa: distintos sentidos en el Derecho Romano.
- b. Elementos accidentales. La condición: concepto y clases. El término: concepto y distintos supuestos de término. El modo o cargo: concepto y formas de exigir su cumplimiento.
- c. Elementos naturales

3. Ineficacia del negocio jurídico.

- a. Negocios nulos y anulables. Evolución.
- b. Vicios de la voluntad. Error: noción y clases. Dolo: noción y requisitos. Violencia: clases y requisitos. La interpretación de los negocios jurídicos.

Tercera PARTE: LA DEFENSA DE LOS DERECHOS

UNIDAD IV

1. Derecho Procesal

- a. Conceptos generales. Acción, proceso y procedimiento: conceptos. Las partes en el proceso: capacidad.
- b. Historia del procedimiento romano. Pasos: *legis actiones*, formulario, *cognitio extra-ordinem*: caracteres generales.
Diferencias fundamentales entre ellos.

2. Procedimiento de las acciones de la ley.

- a. Ordenamiento regulatorio. Etapas o fases dentro de él. Incomparencia. Efectos.
- b. Estudio de cada acción: *legis actio per sacramentum*, *per iudicis* o *arbiter postulationem*, *per conditionem*, *pignoris capio*, *manus iniectio*.

3. Procedimiento formulario

- a. Ordenamiento regulatorio. Etapas o fases dentro de él. Incomparencia. Efectos.
- b. La fórmula. Partes ordinarias: *demonstratio*, *intentio*, *adjudicatio*, *condemnatio*. Partes extraordinarias: *praescripto* y *exceptio*.

4. Procedimiento extraordinario

- a. Ordenamiento regulatorio. Etapas dentro de él. *Litis contestatio*. Incomparencia. Efectos.

Cuarta PARTE: DERECHOS REALES

UNIDAD V

1. El patrimonio

- a. Concepto y composición. Derechos reales y personales: concepto y diferencias. Distintas especies de derechos reales.
- b. El objeto de los derechos reales. Clasificación de las cosas. *Res extra commercio*. *Res in commercio*. *Res Mancipi* y *res nec Mancipi*.

Cosas corporales e incorpóreas. Cosas muebles e inmuebles. Cosas consumibles y no consumibles. Cosas fungibles y no fungibles. Cosas divisibles e indivisibles. Cosas principales y accesorias. Frutos.

2. La posesión como poder de hecho sobre una cosa corporal

- a. Noción. Elementos. Diferencias con la propiedad y la tenencia. *Possessio naturalis* y *possessio civilis*. Efectos de la posesión. Distintas clases de posesión. Adquisición y pérdida de la posesión. Vicios de la posesión. Posesión de buena o mala fe.
- b. Protección posesoria. Origen y fundamentos. Interdictos de retener y recuperar la posesión. La llamada "cuasi posesión".

UNIDAD VI**1. La propiedad**

- a. Concepto y terminología romana. Contenido y caracteres.
- b. Evolución histórica de la propiedad romana. Dominio quirritario, bonitario, peregrino y provincial. Acción publiciana.
- c. Limitaciones legales a la propiedad romana: por razones de interés público, por razones de vecindad.

2. Modos de adquirir la propiedad

- a. Nociones y clases. Modos originarios. Ocupación. Adhesión: adhesión de cosas inmuebles, adhesión de cosa mueble a otra inmueble, adhesión de cosas muebles entre sí. Especificación. Confusión y conmixtion. Adjudicación. Adquisición del tesoro.
- b. Modos de adquirir la propiedad por el transcurso del tiempo. Usucapio. Praescriptio longi temporis.
- c. Modos derivados. La *mancipatio*. La *In jure cessio*. La *traditio*.

3. Defensa de la propiedad

- a. Noción. La acción reivindicatoria: sujetos, pruebas y efectos. Acción negatoria.

UNIDAD VII**1. Copropiedad o condominio**

- a. Noción. Régimen legal del condominio romano.
- b. La *actio comuni dividundo*: naturaleza y efectos.

2. Los "jura in re aliena"

- a- Las servidumbres. Concepto y clasificación de las servidumbres. Servidumbres prediales o reales. Servidumbres personales. Usufructo. Uso. Habitación *Operae servorum*.
- b. Constitución de las servidumbres. Extinción de las servidumbres. Defensa de las servidumbres. Acción confesoria. Protección interdictal de las servidumbres. Superficie y enfiteusis.

3. Los derechos reales de garantía

- a. Fases evolutivas de las garantías reales: fiducia, *pignus* e *hypotheca*.

Quinta PARTE: DERECHOS PERSONALES, CREDITORIOS U OBLIGACIONES**UNIDAD VIII****1. La obligación**

- a. Concepto. Génesis y evolución histórica. El *nexum*", *lex Poetilia Papiria*. Definiciones de las fuentes romanas.
- b. Elementos esenciales de la obligación: Vínculo. Sujeto, Objeto.
- c. Fuentes de las obligaciones. Concepto y clasificación: Gayo y Justiniano.

2. Clasificación de las obligaciones según la eficacia del vínculo

- a. Civiles y honorarias. Civiles y naturales.
- b. Casos y efectos de las obligaciones naturales.

3. Clasificación según los sujetos

- a. Obligaciones de sujetos fijos o determinados. Obligaciones de sujetos variables o indeterminados: casos.
- b. Obligaciones de sujetos múltiples. Obligaciones parciales y cumulativas.
- c. Obligaciones solidarias: concepto y fuentes de la solidaridad.

4. Clasificación según el objeto o prestación

- a. Obligaciones de *dare*, *facere* y *praestare*.
- b. Obligaciones divisibles e indivisibles. Presupuestos y efectos de las obligaciones divisibles.
- c. Obligaciones específicas y genéricas.
- d. Obligaciones alternativas y facultativas.

UNIDAD IX**1. Efectos de las obligaciones**

- a. Cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones.
- b. Dolo, culpa, caso fortuito y fuerza mayor.
- c. La mora: clases y efectos.

2. Garantía de las obligaciones

- a. Las arras. Cláusula penal. El juramento promisorio .
- b. El *constitutum debiti proprii*. La fianza. El *constitutum debiti alieni*. El *mandatum pecunias credendas*.

3. Extinción de las obligaciones

- a. Noción y evolución.
- b. Modos de extinción "ipso iure". El pago. Lugar, tiempo y forma del pago. Novación. Requisitos y efectos. Confusión. Pérdida de la cosa debida.

- c. Modos de extinción *exceptionis ope*. Compensación. Transacción.
Pactum de non petendo. *Praescriptio longi temporis*.

UNIDAD X

1. El contrato

- Concepto y su diferencia con la convención. El sistema contractual romano.
- Clasificación de los contratos. Distintos criterios.

2. Los contratos verbales

- El *nexum* y la *sponcio*.
- La *stipulatio*. Sus caracteres en el derecho antiguo y en el derecho justiniano.
- La *dotis dictio*. La *promissio iurata liberti*.

3. Los contratos literales

- La *nómina traenscriptitia*.
- La *chirographa* y los *sygrapha*.

4. Los contratos reales

- El mutuo. Los intereses en el mutuo. El mutuo y los *filiifamilias*.
- El comodato. Concepto, efectos y diferencias con los otros contratos reales.
- El depósito. Clases de depósitos: irregular, necesario y secuestro.
- La prenda. Concepto y requisitos.

UNIDAD XI

1. Los contratos consensuales

- La compraventa: concepto, caracteres y requisitos. Efectos emergentes de la venta.
- Responsabilidad por evicción y vicios redhibitorios. Rescisión de la venta por causa de lesión. Cláusulas adicionales en el contrato de compraventa.

2. La locación

- Naturaleza y evolución de la locación en Roma. Caracteres y requisitos de la locación.
- Locación de cosas. Locación de servicios. Locación de obra.

3. El mandato

- Caracteres, requisitos y efectos.
- Cesación del mandato.

4. Otras convenciones sancionadas

- Los contratos innominados: concepto y clases.
- La permuta. Los pactos.
- La donación. Condiciones para el perfeccionamiento de la donación. Revocación de la donación.

5. *Variae causarum figurae*

- Noción. Los cuasicontratos: la gestión de negocios. Condiciones y efectos de la gestión de negocios.
- El enriquecimiento sin causa: las *conditiones*.
- La comunidad incidental. Los legados por *damnationem* y *sinendi modo*.

6. Los delitos del derecho civil

- El *furtum*. La "rapiña". El *damnum iniura datum*. La *Iniuria*.
- Los cuasidelitos. La *Actio Pauliana*.
- Los delitos del derecho pretorio.

Sexta PARTE: DERECHO DE FAMILIA

UNIDAD XII

1. Familia

- Concepto y evolución histórica.
- Organización familiar. Poderes del *pater* familiar: económicos, políticos, religiosos.
- Patria Potestad. Modos de adquirirla.
- Incapaces. Tutela y curatela: concepto y casos.

2. Parentesco

- Concepto.
- Tipos de parentesco: agnación, cognación, afinidad. Computo.

3. **Matrimonio**
 - a. Concepto en las fuentes romanas.
 - b. Elementos del matrimonio: subjetivo y objetivo.
 - c. Formas de celebración del matrimonio. Efectos y Régimen Jurídico. Disolución
 - d. Presupuestos del matrimonio e Impedimentos.
4. **Concubinato**
 - a. Concepto, requisitos y régimen jurídico.

Séptima PARTE: DERECHO DE LAS SUCESIONES

UNIDAD XIII

1. **Derecho sucesorio**
 - a. Concepto y evolución histórica. Sucesión: universal y singular. Requisitos de la sucesión.
 - b. Sucesión del derecho civil: órdenes. *Heredes sui; Heredes extravei*.
 - c. Sucesión pretoriana: órdenes *Bonorum possessio unde liberi, unde legitimi, unde cognati, unde vir et uxor*.
 - d. Sucesión del derecho imperial: Senadoconsultos: Tertuliano y Urfiniano. Constituciones Valentiniana y Anastasiana.
 - e. Sucesión del derecho justiniano: órdenes: Noveles 118 y 127.

UNIDAD XIV

1. **Sucesión testamentaria**
 - a. Concepto.
 - b. Testamento: concepto, caracteres y formas de testar. Capacidad activa y pasiva.
 - c. Contenido del testamento: institución, desheredación y preterición del heredero.
2. **Legítimas**
 - a. Concepto. A quienes comprende este derecho. Proporción de la herencia afectada a la legítima: evolución.
 - b. Querrela *inofficios testamenti*.
3. **Adquisición de la herencia**
 - a. Supuesto de adquisición automática y supuesto de adquisición expresa. Efectos de la adquisición: formas.
 - b. Renuncia a la herencia.
 - c. El beneficio de inventario: concepto. Presunción legal en torno al beneficio de inventario.
4. **Pluralidad de herederos**
 - a. Régimen jurídico. División de la herencia.
 - b. Derecho de acrecer y derecho de representación: conceptos y supuestos de procedencia.
 - c. Colación. Concepto y efectos legales.
 - d. Herencia yacente: concepto y naturaleza jurídica.
5. **Sucesión singular**
 - a. El legado. Concepto, especies. Adquisición, objeto del legado. Acciones del legatario.
 - b. Ineficacia y revocación del legado.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- ALVAREZ, Ursicino: *Curso de Derecho Romano*, Ed. Revista de Derecho Privado, Madrid, 1979.
- ARANGIO - RUIZ, Vincenzo: *Instituciones de Derecho Romano*, traductor J. M. C. Ferro, Ed. Depalma, Bs As. 1952.
- ARGÜELLO, Luis Rodolfo: *Manual de Derecho Romano*, Ed. Astrea, Bs. As., 1984.
- ARIAS, José: *Manual de Derecho Romano*. Ed. Kraft, Bs. As., 1941.
- ARIAS RAMOS, J.: *Derecho Romano*, Ed. Revista de Derecho Privado, Madrid, 1979.
- BLOCH, Leo: *Instituciones Romanas*, Ed. Labor, Barcelona, 1942.
- BONFANTE, Pedro: *Instituciones de Derecho Romano*, traductor Bacci, Luis Larrosa, Andrés, Ed. Reus, Madrid, 1965.
- CARAMES FERRO, José M.: *Curso de Derecho Romano*, Ed. Perrot, Bs. As., 1958.
- DI PIETRO, Alfredo: *Manual de Derecho Romano*, Ed. Depalma, Bs. As., 1982.
- FONSECA, Bartolomé A. Rodríguez de. *El Digesto del Emperador Justiniano*, Imprenta de Ramón Vicente, Madrid, 1872.
- GAYO: *Institutas*, traducción Alfredo Di Pietro, Ed. Abeledo-Perrot, Bs. As., 1987.
- IGLESIAS, Juan: *Derecho Romano*, Ed. Ariel, Barcelona, 1965.
- JUSTINIANO: *Institutas*, D. Bilingüe, Ed. Atalaya, Bs. As., 1947.
- KUNKEL, Wolfgang : *Derecho Privado Romano*, Ed. Sasor, Barcelona, 1965.
- MAX KASER: *Derecho Privado Romano*, Traductor José Santa Cruz Tejeiro, Ed. Reus S.A., Madrid, 1968.
- MAYNZ, Carlos: *Curso de Derecho Romano*, Ed. Jaime Molinas, Barcelona, 1987.
- NAMUR, P.: *Curso de Instituciones e historia del Derecho Romano*, Teodomiro Real y Prado Editor, Bs. As., 1889.
- ORTOLAN, M.: *Explicación histórica de las Instituciones del Emperador Justiniano*, López Editor, Madrid, 1940.
- PEÑA GUZMAN, Luis Alberto - ARGÜELLO, Luis Rodolfo: *Derecho Romano*, Ed. Tea, Bs. As., 1962.
- PETIT, Eugenio: *Tratado Elemental de Derecho Romano*, Ed. Albatros, Bs. As., 1958.
- SAMPER, Francisco: *Derecho Romano*, Ed. Universitarias de Valparaíso, Chile, 1982
- SANCHEZ PEGUERO, Carlos: *Manual de Derecho Romano*, Ed. Librería General, Zaragoza, 1940.
- SAVIGNY, M. F. C. De: *Sistema del Derecho Romano Actual*, traductor Jacinto Mesías y Manuel Poley, Centro Editorial de Góngora, Madrid, 1879.
- VAZQUEZ, Humberto: *El Derecho Romano en la biblioteca del Dr. Vélez Sarsfield*, Dirección General de Publicaciones U. N. Cba., 1996.
- VILLEY, Michel: *El derecho Romano*, EUDEBA, Bs. As., 1969.
- VON MAYR, Robert: *Historia del Derecho Romano*, Ed. Sasor, Barcelona, 1926.

BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA

Unidad I

- DURUY, Víctor: *Historia de los Romanos*, Montaner y Simón Editores, Barcelona, 1988
- MOMSEN, Theodoro: *Historia de Roma*, Ed. Aguilar, Madrid, 1960.
- VAZQUEZ, Humberto: *Primeras secciones de Derecho Romano*, Dirección General de Publicaciones U. N. Cba., 1996.
- ZOGBI, Amado: *La vocación jurídica del Civis Romanus*, Ponencia XIII, Encuentro Nacional Derecho Romano, UBA - UCA, Bs. As., 1995.
- ARANGIO RUIZ, Vicente: *Historia del Derecho Romano*, Ed. Reus, Madrid, 1943.
- GALLEGOS GARCIA, Miguel: *Estudios de Derecho Romano*, Dpto. Publicaciones Universidad del Comahue, 1995.
- GHIRARDI, J. C.: *Derecho Romano*, Ed. Eudecor S.R.L., Córdoba, 1993.
- ROYO ARPON, José María: *Textos de Juristas Romanos*, E.U.B., 2º Ed., Barcelona, 1996.

Unidades II a V

- GAIUS: *Institutas*, traductor Alfredo Di Pietro. Ed. Lib. Jurídica de la Plata, Bs. As., 1975.

Unidades VI a XI

- ALBA CRESPO, J. J.: *Derecho Romano II*, Ed. Eudecor, Córdoba, 1993.
- MIQUEL, Juan: *Quastiones del Casuismo Romano*, 40, Ed. Ariel, Barcelona, 1992.

Unidades XII a XIV

- IGLESIAS, Juan: *Instituciones de Derecho Romano*, Ed Ariel, Barcelona, 1965.
- PONSSA DE LA VEGA DE MINGUENS, Nina: *Reglas de Ulpiano*, Ed. Lerner, Bs. As., 1970.